



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 19 de diciembre de 2017

EXP-EXA N° 8.334/2011

RESCD-EXA N° 702/2017

VISTO la Nota-Exa N°1.107/17, de fs. 138, de las presentes actuaciones, mediante la cual, el Departamento de Química solicita prórroga de la designación de la Lic. Leticia Inés Giacom como Auxiliar Docente de Primera Categoría - Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Industrias Químicas de esta Facultad, desde el 07/12/16, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administración Económica, a fs. 139, ratifica informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del 13/12/2017, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Tener por prorrogada la designación de la Lic. Leticia Inés GIACOM, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA – REGULAR con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Industrias Químicas, desde el 7 de diciembre de 2017 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- Continuar imputando la presente prórroga a un cargo de auxiliar docente de primera categoría – dedicación semiexclusiva, de la planta docente del área química, aprobada mediante resolución del Consejo Superior N° 228/17 y modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Lic. Leticia Inés Giacom, Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese. -

HAF
smv
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.